

Anexo B.

Notificación por los buques extranjeros previamente a su entrada a puerto

1) identificación del buque					
Nombre:					
CPC del pabellón:					
Número OMI, de contar con uno:					
Número de registro de CIAT:					
Indicativo internacional de llamada de radio (IRCS):					
2) Nombre del puerto designado:					
3) Propósito de la visita a puerto			a. Descarga <input type="checkbox"/> b. Transbordo <input type="checkbox"/>		
4) Fecha y hora estimadas de arribo a puerto					
5) Autorización de pesca pertinente					
Identificador	Expedida por	Caducidad	Áreas de pesca	Especies	Artes
6) Autorización de transbordo pertinente					
Identificador		Expedida por		Caducidad	
Identificador		Expedida por		Caducidad	
7) Total de captura a bordo					
Especies	Forma del producto	Zona de captura	Cantidad		
8) Total de captura por desembarcar o trasbordar					
Especies	Forma del producto	Zona de captura	Cantidad		

Anexo C

Informe de inspección

1) Informe de inspección Número.				2)CPC de Puerto			
3) Autoridad de inspección							
4) Nombre del inspector principal						No. ID	
5) Puerto de inspección							
6) Comienzo de inspección		AAAA		MM		DD	
7) Final de inspección		AAAA		MM		DD	
8) Se recibió notificación previa a la entrada en puerto		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
9) Propósito		Descarga: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Transbordo: .Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Otro(s) (Especificar)					
10) Puerto, Estado rector del Puerto y fecha de la última escala						AAAA MM DD	
11) Nombre del buque							
12) CPC de pabellón							
13) Tipo del buque							
14) Señal de llamada internacional							
15) Matrícula							
16) Numero de OMI, si está disponible.							
17) Puerto de registro							
18) Propietario(s) del buque							
19) Armador (es) y/o gerente(s) del buque							
20) Nombre y nacionalidad del capitán							
21) Opera con VMS		SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>			
22) Situación en las zonas de las OROP donde se ha faenado o se han realizado actividades relacionadas con la faena y posible inclusión en listados de buques INDNR							
Identificador del buque	OROP	Régimen del Estado del pabellón	Buque en la lista de buques autorizados		Buque en la lista de buques INDNR		
23. Autorizaciones de pesca pertinentes							
Expedida por	Caducidad	Áreas de pesca	Especies		Artes		
24. Autorizaciones de transbordo pertinentes							
Identificador		Expedida por			Caducidad		
Identificador		Expedida por			Caducidad		

25. Evaluación de la captura desembarcada (cantidad)					
Especies	Forma del producto	Áreas de captura	Cantidad declarada	Cantidad descargada	Diferencia entre la cantidad declarada y la observada, si aplica.
26. Captura retenida a bordo (cantidad)					
Especies	Forma del producto	Áreas de captura	Cantidad declarada	Cantidad observada	Diferencia entre la cantidad declarada y la observada, si aplica.
27. Examen de todas las áreas, cubiertas y espacios pertinentes	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <u>Observaciones:</u>				
28. Examen de las redes y/u otras artes de pesca	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <u>Observaciones:</u>				
29. Examen de todos los equipos tanto técnicos como electrónicos	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <u>Observaciones:</u>				
30. Examen de los registros de transmisiones	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <u>Observaciones:</u>				
31. Examen de todos los documentos pertinentes (bitácoras de pesca, manifiestos de carga y recibos de a bordo y declaraciones de descarga en el caso de transbordos etc.)	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <u>Observaciones:</u>				
32. Entrevistas con el Capitán y miembros de la tripulación	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <u>Observaciones:</u>				
33. Resultados de la inspección: conclusiones generales y comentarios					

34. Identificación de infracciones de las resoluciones de la CIAT: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <u>Descripción y observaciones:</u>	
35. identificación de las medidas subsiguientes que puedan ser tomadas por las autoridades competentes del CPC de Puerto	
36. Comentarios del Capitán	
37) Firma del capitán	38) Firma del Inspector